

*Dones, dueños y santos: ensayos sobre religiones en Oaxaca*

Alicia M. Barabas

Editorial Porrúa / Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2006, 289 páginas.

Carolina A. Maidana\*

*Dones, dueños y santos: ensayos sobre religiones en Oaxaca* reúne una introducción y ocho capítulos-ensayos titulados: “Cosmovisión y entidades territoriales”; “Etnoterritorialidad sagrada”; “La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico”; “La ética del don. Los sistemas indígenas de reciprocidad”; “La ritualidad en los pueblos indígenas”; “El aparicionismo: fenómeno de la religiosidad colectiva”; “La aparición de la virgen en Tejalapam. Una interpretación sobre la multivocalidad del milagro” y “Las nuevas alternativas religiosas frente a la costumbre de los pueblos”.

A través de ellos Alicia Barabas nos acerca una aguda y coherente reflexión teórica, cuyo hilo conductor es el estudio de las creencias y las prácticas religiosas de mazatecos, chinantecos, chochos, mixtecos, chatinos y otros pueblos indígenas que habitan el pluriétnico estado de Oaxaca. Los planteos que aparecen en cada uno de los capítulos se entrelazan sintetizando su intensa trayectoria como investigadora y pensadora, cimentada en el estudio de la religión y sus implicancias culturales y políticas como vía para profundizar el conocimiento antropológico.

Un profundo análisis teórico se conjuga en esta obra con numerosos y fecundos ejemplos etnográficos, para dar cuenta de los modos en que las narrativas cosmológicas, los mitos y los relatos de apariciones milagrosas, contribuyen a marcar y delimitar los *etnoterritorios*. Contribuyen a “escribir” *la historia de un pueblo en un lugar*; señalando *centros* poderosos –santuarios en cuevas, manantiales, cerros y árboles–; promoviendo la fundación de iglesias y pueblos; delimitando *fronteras* –tanto inter como intraétnicas y comunales–; y motivando procesos rituales –procesiones y peregrinaciones– que a modo de *redes* conectan los espacios comunes con los *santuarios* y las *fronteras*. Al abordar diferentes aspectos de las religiones tradicionales en Oaxaca, se brindan elementos fundamentales para

---

\* Licenciada en Antropología. Becaria Doctoral CONICET. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP. Dirección electrónica: maidanacarolinaa@yahoo.com.ar

comprender cómo construyen territorialidad los pueblos indígenas que habitan dicho estado mexicano, explorando en profundidad la dimensión simbólica de la apropiación territorial que, como se señala, juega para estos pueblos un papel cardinal, dado que *consideran que todo el territorio en que viven, trabajan y transitan es sagrado*. (40)

La reciprocidad se describe en el texto trazando tanto las conductas deseables como las prohibidas, poniendo en juego valores fundamentales de las sociedades: el honor, el prestigio, el compromiso y el respeto, entre otros. La reciprocidad aparece así entendida, no sólo en términos económicos y/o de control social, sino también, como expresión del código moral cultural de la sociedad, como *ética del don*.

La concepción sociomorfa del universo que poseen los pueblos indígenas referenciados, por la cual reconocen en la naturaleza un sinnúmero de *dueños y santos* –entidades territoriales que cuidan celosamente de las riquezas comunales–, hace que las relaciones de reciprocidad se establezcan no sólo entre personas, familias, vecinos y comunidades, sino también, entre los humanos y lo sagrado –el territorio y sus dueños–; manifestándose generalmente en procesos rituales religiosos, mediante los cuales se pide permiso –a esa naturaleza humanizada– para hacer uso de lugares y recursos, brindándole “pagos” –ofrendas y sacrificios– en busca de éxito y buena fortuna... Una más que interesante descripción etnográfica de una serie de ritos de pasaje o tránsito del ciclo vital, terapéuticos, propiciatorios, conmemorativos, de interacción política, y dramáticos, tanto domésticos como colectivos, le permite a la autora enfatizar el hecho de que la reciprocidad produce y reproduce, de esta manera, no sólo las relaciones de cooperación mutua, de parentesco y de amistad, sino también las relaciones con los espacios, contribuyendo así a su organización.

Lo mitológico, muchas veces visto como irracional, insensato o absurdo, es presentado entonces como otra forma de ver el mundo y, fundamentalmente, como una manera de ordenarlo y apropiarse de él y de sus espacios.

Son dos los capítulos dedicados al aparicionismo, pero es aquel en el cual describe un caso contemporáneo concreto –la aparición de la Virgen en Tejalapam– el que le permite a la autora analizar en profundidad e interpretar los procesos de reconfiguración de antiguas representaciones sobre el espacio, explicando cómo la refundación católica de un lugar sagrado, de un nuevo mito y un nuevo ritual, no suprime significados y rituales previos con los cuales se conjuga.

Al indagar sobre las repercusiones de las nuevas alternativas religiosas evangélicas en México, nos muestra tanto los aspectos conflictivos y las tensiones que

se generan cuando éstas pretenden cambiar las concepciones del mundo y los sistemas normativos, afectando las prácticas rituales y las relaciones de reciprocidad, como los procesos de negociación y adaptación que se producen cuando las mismas impactan sobre sistemas normativos más flexibles o cuando los conversos consienten en mantener algunas costumbres. Y si bien Alicia Barabas dice no haber encontrado en Oaxaca casos de síntesis religiosas colectivas hace, sin embargo, referencia a la posibilidad de procesos de creación socioreligiosa, a la probabilidad de que alguna de estas nuevas alternativas genere nuevos cultos e “iglesias nativas” orientadas a la reintegración étnica y a la reproducción de la costumbre.

La autora desarrolla entonces en su obra un planteo teórico que entiendo como fundamental: “la cosmovisión es, al igual que la identidad, un proceso dinámico, por ello no puede hablarse de “pérdida” cultural en los procesos de cambio religioso sino de transformación de la cosmovisión y la cultura. Ciertamente los indígenas no son receptores pasivos de influencias y acciones exógenas, son actores sociales que seleccionan y reapropian cultura en función de estrategias que elaboran frente a la situación inter e intraétnica” (254-255).

Al abordar, en uno de sus ensayos, los derechos territoriales indígenas, nos comenta cómo en las últimas décadas los reclamos y demandas de estos pueblos se plasmaron en reformas legislativas y, sin dejar de indicar el avance que éstas significan, señala los errores conceptuales, vacíos y ambigüedades que las mismas contienen al referir a la cuestión territorial. Temática que, explica, ha sido postergada por el estado mexicano, el cual esgrime como excusas para evitar su tratamiento, un pretendido *temor a la balcanización, al cuestionamiento de la soberanía nacional y de las fronteras internas*; temor que la autora denuncia como infundado, explicando *que lo que el reconocimiento territorial debe promover no es la exclusión sino la transformación de las relaciones interétnicas al interior de los etnoterritorios* (128). Nos advierte entonces acerca del posible valor legal de la geografía simbólica como dato para la demarcación de etnoterritorios, haciendo referencia a las experiencias de autodemarcación territorial realizadas por pueblos indígenas en América Latina, para las cuales se consideraron referencias y narrativas en torno a su geografía sagrada.

Es casi imposible, ante los planteos que este texto nos ofrece, no pensar la cuestión indígena hoy en nuestro país y la enorme preocupación que se ha generado en torno a los derechos indígenas, tanto por el tenor de los reclamos y demandas como por las dificultades para satisfacerlas, en el marco de enormes desigualdades y de políticas sociales signadas por intereses económicos y políticos. La

última respuesta gubernamental en lo que a esta temática se refiere ha sido la de declarar –por LEY 26.160– la emergencia de la propiedad comunitaria de la tierra, suspendiendo por cuatro años la ejecución de sentencias y actos de desalojo, a los fines de realizar un relevamiento de la situación dominial de las *tierras que en forma tradicional ocupan las comunidades indígenas originarias de nuestro país*. En este contexto cabe preguntarnos ¿qué criterios serán utilizados para definir cuáles son y cómo están constituidas las denominadas *comunidades originarias*? y fundamentalmente ¿cuáles serán los criterios para delimitar *las tierras que tradicionalmente ocupan*? Preguntas ante las cuales los planteos de Alicia Barabas y sus reflexiones sobre la existencia de un estado pluriétnico resultan más que sugerentes, ya que no sólo permiten iluminar la multiplicidad de variables que implica el abordaje de los derechos indígenas, sino que también conducen a reflexionar sobre los posibles aportes de la antropología al diseño y ejecución de las políticas públicas que los atienden.

Una profunda reflexión en torno a las prácticas y las representaciones, los movimientos sociales, la sacralidad, el don, la territorialidad y los derechos indígenas –tópicos íntimamente articulados en la dinámica sociocultural de los pueblos analizados– hace que esta obra más allá de aportar al conocimiento de los pueblos indígenas y su religiosidad, signifique también una más que importante e interesante contribución al pensamiento antropológico y social, al brindar un modelo para describir, analizar y comprender los procesos por los cuales los espacios ocupados, transitados y/o pensados como propios se modelan culturalmente y se revisten de significados.